



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Contencioso Administrativo Del Meta

Estado No. 38 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
50001333300320170029101	Apelación Sentencia	Ana Raquel Bobadilla Mendez	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliarios, Electrificadora Del Meta S.A. Esp	27/08/2020	Auto Admite - Admitase El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Apoderada De La Parte Demandante, Contra La Sentencia Del 16 De Agosto De 2019, Proferida Por El Juzgado Tercero Administrativo Oral Del Circuito De Esta Ciudad. En Consecuencia, Notifíquese A Las Partes Conforme El Artículo 201 Del C.P.A.C.A.; Y En Forma Personal Al Procurador Judicial Delegado Ante Esta Corporación, Tal Como Lo Dispone El Numeral 3	Teresa De Jesus Herrera Andrade

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

4eeda28b-1bc0-4d8e-8a35-d1ebabd0c5e9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Contencioso Administrativo Del Meta

Estado No. 38 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

4eeda28b-1bc0-4d8e-8a35-d1ebabd0c5e9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Contencioso Administrativo Del Meta

Estado No. 38 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



Artículo 198 Ibídem. Una
Vez Quede En Firme La
Presente Providencia, Y En
Caso De Que No Se
Formulen Dentro Del
Término De Su Ejecutoria
Solicitud De Pruebas O
Cualquier Otra Que Deba
Ser Resuelta Previo A La
Etapa De Alegatos De
Conclusión, Se Prescindirá
De La Audiencia Que
Señala El Numeral 4
Artículo 247 Del
C.P.A.C.A., Y En Su Lugar
Córrase Traslado A Las
Partes Por El Término
Común De Diez (10) Días
Para Que Presenten Sus
Alegatos De Conclusión.
Una Vez Vencido El Lapso
Anterior, Córrasele
Traslado Al Ministerio

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

4eeda28b-1bc0-4d8e-8a35-d1ebabd0c5e9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Contencioso Administrativo Del Meta

Estado No. 38 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

4eeda28b-1bc0-4d8e-8a35-d1ebabd0c5e9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Contencioso Administrativo Del Meta

Estado No. 38 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



					Público Por Un Término Igual, Según Lo Ordenado En El Artículo 623 Del C.G.P., Que Modificó El Inciso Final Del Numeral 4 Artículo 247 Del C.P.A.C.A.	
50001333300120170038801	Apelación Sentencia	Maritza Esther Arcia Mendoza	Nacion-Mindefensa-Ejercito Nacional	27/08/2020	Auto Corre Traslado - En Aras De Garantizar El Derecho De Contradicción, Se Ordena Que Por Secretaría Se Corra Traslado A Las Partes Por El Término De Tres (3) Días. Por Otra Parte, En Virtud De Los Principios De Economía Y Celeridad Procesal, En El Presente Caso Se Prescindirá De La Audiencia Que Señala El Numeral 4 Artículo 247 Del C.P.A.C.A., Y En Su Lugar Córrase Traslado A Las Partes Por El Término	Teresa De Jesus Herrera Andrade

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

4eeda28b-1bc0-4d8e-8a35-d1ebabd0c5e9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Contencioso Administrativo Del Meta

Estado No. 38 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

4eeda28b-1bc0-4d8e-8a35-d1ebabd0c5e9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Contencioso Administrativo Del Meta

Estado No. 38 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



Común De Diez (10)Días
Para Que Presenten Sus
Alegatos De Conclusión,
Término Que Empezara A
Correr Finalizado El Plazo
Antes Indicado.Una Vez
Vencido El Lapso Anterior,
Córrasele Traslado Al
Ministerio Público Por Un
Término Igual, Según Lo
Ordenado En El Artículo
623 Del Código General
Del Proceso, Que Modificó
El Inciso Final Del Numeral
4 Artículo 247 Del
C.P.A.C.A

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

4eeda28b-1bc0-4d8e-8a35-d1ebabd0c5e9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Contencioso Administrativo Del Meta

Estado No. 38 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

4eeda28b-1bc0-4d8e-8a35-d1ebabd0c5e9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Contencioso Administrativo Del Meta

Estado No. 38 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
50001233300020200075200	Control Inmediato De Legalidad	Municipio De Castilla La Nueva	Municipio De Castilla La Nueva - Decreto 164 De 2020	27/08/2020	Auto Rechaza De Plano - No Asumir El Conocimiento De Control Inmediato De Legalidad Sobre El Decreto No. 164 Del 14 De Agosto De 2020, Expedido Por Elalcalde Del Municipio De Castilla La Nueva.	Claudia Patricia Alonso Perez Oralidad
50001233300020190023200	Controversias Contractuales	Nacion - Ministerio Del Interior	Alcaldia De San Carlos De Guaroa	27/08/2020	Auto Resuelve Pruebas - Se Incorpora La Prueba Documental Allegada Con La Demanda Y Se Decretan Pruebas.	Claudia Patricia Alonso Perez Oralidad
50001233300020180037000	Controversias Contractuales	Nacion- Ministerio De Agricultura Y Desarrollo	Organizacion Nacional Indigena De Colombia - Onic	27/08/2020	Auto Resuelve Excepciones - Se Realiza Pronunciamiento Frente A Las Excepciones Formuladas.	Claudia Patricia Alonso Perez Oralidad

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

4eeda28b-1bc0-4d8e-8a35-d1ebabd0c5e9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Contencioso Administrativo Del Meta

Estado No. 38 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

4eeda28b-1bc0-4d8e-8a35-d1ebabd0c5e9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Contencioso Administrativo Del Meta

Estado No. 38 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
50001233300020180037500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp	Victor Manuel Fernandez Cardozo	27/08/2020	Auto Corre Traslado - Se Realiza Pronunciamiento Frente A La Excepción Formulada Y Se Incorpora Pruebas Documentales Allegadas Fijándose Un Término Judicial De Tres (3) Días A Partir De La Notificación De Este Proveído, Conforme Lo Autoriza El Inciso Tercero Del Artículo 117 Del Cgp Para Garantizar Su Contradicción.	Claudia Patricia Alonso Perez Oralidad

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

4eeda28b-1bc0-4d8e-8a35-d1ebabd0c5e9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Contencioso Administrativo Del Meta

Estado No. 38 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

4eeda28b-1bc0-4d8e-8a35-d1ebabd0c5e9